



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece de abril de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	Hipotecario
Demandante	Reginaldo Antonio Villacob Betin
Demandado	Martha Teresa Villacob Vega y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2020 00018 00
Asunto	Auto de trámite

Con relación a la solicitud que hace el apoderado del ejecutante con el anterior escrito, se remite a este a la providencia del pasado nueve de febrero (fl. 62), es decir, que las constancias allegadas por la empresa encargada de enviar la notificación aviso a los demandados en la casilla "Destinatario" solamente se refiere a la accionada Villacob Vega como la única persona a quien se aviso, mas no se refieren al codemandado Sierra Salazar.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**951d99931777b88a3d8073af14dffd57278376ed4c905f33ba4f726810d4b5d
3**

Documento generado en 13/04/2021 02:05:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**